



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: expte 28610-2019 - SORIA ALDO MIGUEL - RENUNCIA

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Médico ALDO MIGUEL SORIA, DNI N° 34.749.888, alumno de la carrera de especialización en Clínica Médica, Centro Formador Clínica Privada Vélez Sarsfield, informando de su renuncia como alumno de la carrera de la especialización mencionada;

CONSIDERANDO:

- Que el alumno ALDO MIGUEL SORIA, DNI N° 34.749.888, se encuentra registrada en el sistema SIU Guaraní y es necesario invalidar las actuaciones académicas para registrar la mencionada baja;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su Visto Bueno;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar de baja al alumno ALDO MIGUEL SORIA, DNI N° 34.749.888, como cursante becado privado de la Carrera de Especialización en CLÍNICA MÉDICA, Centro Formador Clínica Privada Vélez Sarsfield, a partir del 10/06/2019.

Artículo 2º: Invalidar las actuaciones académicas del alumno ALDO MIGUEL SORIA, DNI N° 34.749.888, de la Carrera de Especialización en CLÍNICA MÉDICA, Centro Formador Clínica Privada Vélez Sarsfield.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

BJG/ps

